

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0031963

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 42496

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 9.500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990750211001

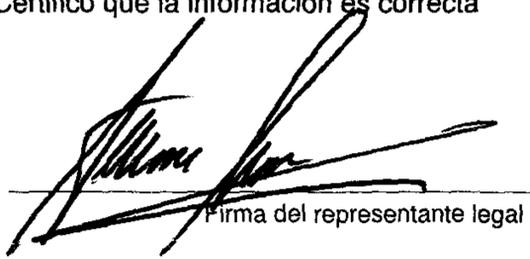
RAZON SOCIAL INMOBILIARIA PREFIVE S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA NEINMOSA S. A.	ECUATORIANA	0990783640001		496	496.000
2	INMOBILIARIA FIVALCA S. A.	ECUATORIANA	0990783659001		1	1.000
3	IMPREDI S. A.	ECUATORIANA	0990830584001		1	1.000
4	SR. LUIS DIOGENES ALVARADO M.	ECUATORIANA	0900004532		1	1.000
5	SR. JULIO SANCHEZ VALENCIA	ECUATORIANA	0900126509		1	1.000
6	INMOBILIARIA JORCAR S. A.	ECUATORIANA	0990278687001		9.000	9.000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	9.500.000
--------------	------------------


 Firma del representante legal

GUAYAQUIL,
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL